



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDIA MUNICIPAL DE TUMACO
SECRETARIA DE EDUCACION, DEPORTE Y CULTURA
OFICINA DE TALENTO HUMANO
Nit: 891200916-2



Alcaldía de Tumaco

CIRCULAR No. 004

SAN ANDRES DE TUMACO, ENERO 10 DEL 2024.

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE TUMACO.

DE: SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL DE TUMACO.

ASUNTO: **CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA JORNADA LABORAL DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES.**

La política educativa del Distrito de Tumaco, está orientada a mejorar la calidad educativa y para lograrlo se está desarrollando estrategias especiales. Una de ellas consiste en garantizar que todos los estudiantes matriculados en los establecimientos educativos oficiales reciban el tiempo escolar total, según lo estipulado en la norma (Decreto 1850 de agosto 13 de 2002): 800 horas anuales para preescolar, 1.000 horas en primaria, 1.200 horas en secundaria y media.

Para poder cumplir lo anterior, los directivos docentes deben planear, controlar y hacer seguimiento a la gestión de la jornada laboral de los docentes y así asegurarse que los estudiantes reciban la totalidad de las horas de clases de cada área y asignatura según lo determinado en los planes de estudio respectivos.

Con este fin, la secretaria de Educación Distrital de Tumaco, da a conocer lo siguiente: **Circular No. 003 sobre la gestión de la jornada escolar y la jornada laboral de los docentes, directivos docentes y Administrativos, formato de reporte de ausentismo laboral**, anexos en la presente circular.

Los formatos deben adaptarse como tablero de monitoreo y seguimiento, deben exponerse ante todo el personal que labora en la institución y ser ubicado en sitios visibles de los E.E., con el fin de fomentar el compromiso de toda la comunidad educativa en el cumplimiento de la jornada escolar y el respectivo reporte de la información debe ser radicado en la oficina de Sistema de Atención al Ciudadano SAC de la Secretaría de Educación Distrital.

Así las cosas, señor Directivo Docente, contamos con su participación y compromiso en esta estrategia que busca y aporta al mejoramiento de la calidad educativa en nuestro Distrito.

Atentamente,

MARIA NARCISA CORTES MONTAÑO
Secretaria de Educación Distrital de Tumaco

Vº.Bº. EDUAR POLO REINOLDS
Líder de programa Oficina jurídica

Proyecto: Liliana Riascos
P.U. Bienestar SEDT

Reviso: YUNIS CISNEY CAICEDO G.
P.U. Talento Humano SEDT

Calle Caldas Casa No. 18 – contiguo parque Nariño” Tels. 7275318 - 7276324

Correo electrónico: secretariadeeducación@tumaco-narino.gov.co

talento@semtumaco.gov.co

Página web: www.tumaco-narino.gov.co

Tumaco - Nariño